



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 88 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a9da00ac-8718-4d8b-9aae-e50a0f39d5f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 88 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



47001310500220210025800	Ordinario	Efrain Segundo Aguirre Mendoza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administrador De Riesgos Laborales Positiva S.A.	26/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado Del Demandante Subsane La Deficiencia Anotada Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada. Tercero: Téngase Al Doctor Dagoberto Mendoza Ariza Como Apoderado Del Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En El Mandato Conferido
-------------------------	-----------	-----------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a9da00ac-8718-4d8b-9aae-e50a0f39d5f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 88 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



47001310500220210026400	Ordinario	Jose Domingo Rodriguez Navarro	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	26/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado Del Demandante Subsane La Deficiencia Anotada Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada
47001310500220210026600	Ordinario	Melissa Aimee Torres Campo	Dore Brothers S.A.S.	26/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a9da00ac-8718-4d8b-9aae-e50a0f39d5f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 88 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



Providencia. Segundo:  
Conceder Un Término De  
Cinco (5) Días Para Que El  
Apoderado De La Parte  
Demandante Subsane Las  
Deficiencias Anotadas Y  
Envíe Simultáneamente  
Dicha Subsanación A La  
Parte Demandada.  
Tercero. Téngase Al Doctor  
Carlos Andrés Fernández  
De Castro Barros Como  
Apoderado De La Señora  
Melissa Aimée Torres  
Campo En Los Términos Y  
Para Los Fines Indicados  
En El Mandato Conferido

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a9da00ac-8718-4d8b-9aae-e50a0f39d5f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 88 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220210025900	Ordinario	Monica Patricia Sanchez Vargas	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E., Administradora De Fondo De Pensiones Colfondos S.A.	26/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - 1) Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Mónica Patricia Sánchez Vargas A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Colfondos S.A Pensiones Y Cesantías.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a9da00ac-8718-4d8b-9aae-e50a0f39d5f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 88 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220210026700	Ordinario	Ricardo Alfonso Campo Redondo	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E.	26/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado Del Demandante Subsane La Deficiencia Anotada Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a9da00ac-8718-4d8b-9aae-e50a0f39d5f9